

23891 REAL DECRETO 1692/1997, de 7 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Jesús Palomino Yébenes.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de noviembre de 1997,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, con antigüedad del día 23 de octubre de 1997, al Coronel Auditor don Jesús Palomino Yébenes.

Dado en Madrid a 7 de noviembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

EDUARDO SERRA REXACH

23892 REAL DECRETO 1693/1997, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Luis Fernández de Henestrosa Balmaseda como Vocal del Tribunal Militar Central.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de noviembre de 1997,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Tribunal Militar Central del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Luis Fernández de Henestrosa Balmaseda.

Dado en Madrid a 7 de noviembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

EDUARDO SERRA REXACH

23893 ORDEN 430/39177/1997, de 4 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Espluga Olivera como Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Centro.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Centro al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Espluga Olivera.

Madrid, 4 de noviembre de 1997.

SERRA REXACH

23894 ORDEN 430/39178/1997, de 4 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don José Manuel Mateo Canalejo como Adjunto al General Jefe de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Adjunto al General Jefe de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don José Manuel Mateo Canalejo.

Madrid, 4 de noviembre de 1997.

SERRA REXACH

23895 ORDEN 430/39181/1997, de 7 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Luis Fernández de Henestrosa Balmaseda como Asesor jurídico del Cuartel General del Ejército de Tierra.

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Asesor jurídico del Cuartel General del Ejército de Tierra al General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Luis Fernández de Henestrosa Balmaseda.

Madrid, 7 de noviembre de 1997.

SERRA REXACH

23896 RESOLUCIÓN 160/39176/1997, de 31 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se amplía la Resolución 160/39038/1994, de 4 de noviembre, por la que se nombran Guardias Alumnos a los aspirantes para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardia Civil profesional.

En virtud de sentencias estimatorias a los recursos contencioso-administrativos interpuestos, y en aplicación con lo dispuesto en el apartado 10 de las bases de la convocatoria hecha pública por Resolución 442/38580/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 149), se amplía el anexo II (acceso restringido de aspirantes procedentes del voluntariado especial de la Guardia Civil), del nombramiento de alumnos publicado por Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 269), nombrando Guardia Alumno a don Fernando José López Cordero (75.540.767), y el anexo III (acceso libre), nombrando Guardias Alumnos a don Antonio Manuel Verdás Sevillano (80.137.996), don Juan Carlos Vicente López (11.070.881) y don Miguel Ángel Murillo Boraita (42.830.074).

Dichos alumnos, a efectos de cumplimiento en cuanto previene la base 11 de la primera Resolución, efectuarán su presentación en la Academia de Guardias de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), el día 2 de noviembre de 1997.

Caso de finalizar con aprovechamiento el curso de formación, serán escalafonados con la promoción de la convocatoria a que optaron.

En caso de no efectuar la presentación en el centro docente que se les ha señalado, el día indicado, por cualquier causa, se entenderá que renuncian a la plaza obtenida y se les tendrá por decaídos en su derecho.

Madrid, 31 de octubre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE FOMENTO

23897 ORDEN de 30 de octubre de 1997 por la que se resuelve convocatoria del concurso específico para la provisión de puestos vacantes para funcionarios de los grupos A y B.

Por Orden de 4 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se convocó concurso específico (ref. F1/97) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A y B.

De acuerdo con lo previsto en la bases de dicha convocatoria, conforme se establece en el artículo 47 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995,

de 10 de marzo, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base quinta de la citada Orden de 4 de julio de 1997.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desierto el puesto que se especifica en el anexo, por no alcanzar en el mismo los candidatos las puntuaciones mínimas a que se refiere la base segunda de la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario y de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma

de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocados por otros departamentos o Comunidades Autónomas.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según prevé el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias

1	Jefe de Área de Planificación y Control.	28	A	Madrid.	Técnico Superior Zon. N. 26.	26	FO	Madrid.	Huertas de Andrés, Juan Carlos.	0343025057A1000	A	26
2	Jefe de Área de Jefatura de Proyectos.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Zonal Proyec.	26	FO	Madrid.	Vacas Maestre, José Luis.	0027176546A1000	A	26
3	Jefe Servicio de Proyectos.	26	A	Madrid.	Vocal Asesor Presidencia.	30	ED	Madrid.	Álvarez González, Juan José.	1168401946A1000	A	30
4	Técnico Superior N. 26.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N. 24.	24	FO	Madrid.	Fernández-Simal Achaques, Salvador.	0210848846A1000	A	24
5	Técnico N. 20.	20	B	Madrid.	Técnico N. 18.	18	FO	Madrid.	Conesa Laro, M.ª Carmen.	3529133413A1011	B	
6	Técnico N. 20.	20	B	Madrid.	Técnico N. 18.	18	FO	Madrid.	De la Torre Barba, Lorenzo.	0181496446A1011	B	18
7	Técnico N. 18.	18	B	Madrid.	Técnico N. 18.	18	FO	Madrid.	Fernández Armiño, Javier.	1313313402A1011	B	18
7	Técnico N. 18.	18	B	Madrid.	Técnico N. 18.	18	FO	Madrid.	Pérez Burgos, Fernando.	1313624424A1011	B	18
8	Técnico N. 18.	18	B	Madrid.					Desierto.			

Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias

9	Jefe Área Jefatura de Construcción.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Zonal Construc.	26	FO	Madrid.	Secades Gallego, Faustino.	1102464413A1000	A	26
10	Jefe Servicio de Construcción.	26	A	Madrid.	J. Servicio Prog. Coordinac.	26	FO	Madrid.	Díez Arroyo, Carlos.	0411989646A1000	A	26
11	Técnico Superior.	24	A	Madrid.	Tec. Superior (Prov.).	24	FO	Madrid.	González Díaz, Francisco.	1074879146A1000	A	24
12	Técnico N. 24.	24	B	Madrid.	Técnico N. 24	24	FO	Madrid.	Ureña Bulnes, José Alberto.	0210940068A1011	B	22
12	Técnico N. 24.	24	B	Madrid.	Técnico N. 22.	22	FO	Madrid.	García Baraja, Jesús.	0075282313A1011	B	22

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
13	Jefe Sección Control Gestión.	24	A/B	Madrid.	Técnico N. 20.	20	FO	Madrid.	Pérez Barrasa, José María.	1650265957A1122	B	20
14	Técnico N. 22.	22	B	Madrid.	Técnico N. 18.	18	FO	Madrid.	Valcayo Peñalva, José Ramón.	0522346635A6209	B	18
14	Técnico N. 22.	22	B	Madrid.	Técnico N. 20.	20	FO	Madrid.	Arnáiz Alonso, Juan Carlos.	1308093246A1011	B	20
15	Técnico N. 20.	20	B	Madrid.	Técnico N. 18.	18	FO	Madrid.	Martínez Barrios, Joaquín.	5004579046A1011	B	18
15	Técnico N. 20.	20	B	Madrid.	Técnico N. 18.	18	FO	Madrid.	Pellico Alonso, José Luis.	5079325046A1011	B	18
16	Técnico N. 18.	18	B	Madrid.	Técnico N. 18 (Prov.).	18	FO	Madrid.	Revillas Ayuso, Jesús Manuel.	0139581846A1011	B	22
17	Técnico N. 18.	18	B	Madrid.	Técnico Carreteras N. 18.	18	FO	Logroño.	Castillo Díaz, Vicente.	5079240713A1011	B	18
17	Técnico N. 18.	18	B	Madrid.	Técnico N. 18 (Provisional).	18	FO	Madrid.	Jurado Egea, Miguel.	0154570502A1011	B	
18	Técnico N. 18.	18	B	Madrid.	J. Sección Periférica N. 20.	20	FO	Jaén.	Aceltuno Piniella, Juan Carlos.	5208725535A1011	B	20

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Unidad de Apoyo

19	Jefe Servicio Asistencia Técnica.	26	A/B	Madrid.	J. Sección Técnica N. 24.	24	FO	Madrid.	López Agreda, Marino.	0157026102A1011	B	24
----	-----------------------------------	----	-----	---------	---------------------------	----	----	---------	-----------------------	-----------------	---	----

Subdirección General de Tecnología y Proyectos

20	Jefe Servicio de Tecnología de Carreteras.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N. 26.	26	FO	Madrid.	Bartolomé Marín, Carlos.	0897860935A1000	A	26
21	Jefe Sección Gestión Técnica.	24	A/B	Madrid.	Técnico N. 22.	22	FO	Madrid.	Palomera Fra-de, José Manuel.	0010776835A1011	B	22

Subdirección General de Construcción

22	Jefe Área de Autovías y Medios Urbanos.	28	A	Madrid.	Técnico Superior Zon. N. 26.	26	FO	Madrid.	Cordón Pero-gil, José.	8003132057A1000	A	26
----	---	----	---	---------	------------------------------	----	----	---------	------------------------	-----------------	---	----

Subdirección General de Conservación y Explotación

23	Técnico Superior N. 26.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N. 24.	24	FO	Madrid.	Cañarena Laporta, Francisco.	2471434446A5900	A	24
----	-------------------------	----	---	---------	-------------------------	----	----	---------	------------------------------	-----------------	---	----

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Demarcación Andalucía Occidental

24	Jefe Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras.	26	A	Sevilla.	Jefe Servicio Conserv. Exp.	26	FO	Badajoz.	Camona Schmolling, Miguel Ángel.	0535740768A1000	A	26
25	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	B	Sevilla.	Técnico Carreteras N. 18.	18	FO	Sevilla.	García Pere-llón, Jesús.	0015222168A1011	B	18
26	Jefe Sección Periférica N. 20.	20	B	Sevilla.	Técnico Carreteras N. 18.	18	FO	Sevilla.	Pelayo Barón, Luis.	2715239546A1011	B	18
27	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	B	Córdoba.	Jef. Sección Periférica N. 20.	20	FO	Córdoba.	Caracuel Ayerbe, Miguel.	2937985368A5913	B	20

Demarcación Andalucía Oriental

28	Jefe Servicio Planeamiento, Proyectos y Obras.	26	A	Granada.	Jef. Serv. Plan. Pro. y Obras.	26	FO	Ciudad Real.	Martínez Díez, César María.	2357467668A1000	A	26
----	--	----	---	----------	--------------------------------	----	----	--------------	-----------------------------	-----------------	---	----

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
Demarcación Aragón												
29	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	B	Zaragoza.	Jef. Sección Periférica N. 20.	20	FO	Zaragoza.	Hernando del Cura, Manuel	0103310868A1011	B	20
Demarcación Castilla-León Occidental												
30	Jefe Sección Periférica N. 20.	20	B	Palencia.	Jef. Sec. Perif. N. 20 (Prov.).	20	FO	Palencia.	Alonso Díez, Fernando.	1312472668A1011	B	
31	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	B	Salamanca.	Jef. Sección Periférica N. 20.	20	FO	Salamanca.	Criado Sánchez, José Manuel.	0778036335A1011	B	
Demarcación Castilla-León Oriental												
32	Jefe Área Planeamiento, Proyectos y Obras.	28	A	Burgos.	J. Área Plan. Pro. y O. (Prov.).	28	FO	Burgos.	Almendres López, Francisco.	7211196268A1000	A	29
33	Técnico Superior Facultativo de Proyectos y Obras.	26	A	Burgos.	Técnico Superior N. 26.	26	FO	Madrid.	Omarzábal Bantoso, José Ignacio.	1311182346A1000	A	
34	Jefe Sección Apoyo Técnico N. 24.	24	B	Burgos.	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	FO	Burgos.	Pérez Pérez, Roberto.	1309797524A1011	B	22
35	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	B	Burgos.	Técnico Carreteras N. 18.	18	FO	Burgos.	Espinosa Vrubrales, Vicente A.	1303664824A1011	B	22
36	Jefe Sección Periférica N. 20.	20	B	Burgos.	Jef. Sección Periférica N. 20.	20	FO	Logroño.	Crespo Alonso, Sergio.	1311087257A1011	B	20
37	Jefe Sección Periférica N. 20.	20	B	Burgos.	Técnico Carreteras N. 18.	18	FO	Burgos.	Medina Gómez, Rafael.	1309648057A1011	B	20
Demarcación de Castilla-La Mancha												
38	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	B	Toledo.	J. Sección Periférica.	20	FO	Toledo.	González Carrillo, M.ª Yolanda.	0379666002A1011	B	20
39	Técnico Carreteras N. 18.	18	B	Toledo.	Tec. Carreteras N. 18 (Prov.).	18	FO	Toledo.	Reig Colmenarejo, José Ignacio.	0105296324A1011	B	20
Demarcación de Cataluña												
40	Jefe Servicio Planeamiento, Proyectos y Obras.	26	A	Tarragona.	Jefe Servicio N. 26.	26	FO	Melilla.	González Moncus, Manuel.	0247877924A1000	A	26
41	Jefe Sección Periférica N. 20.	20	B	Barcelona.	Técnico Carreteras N. 18.	18	FO	Girona.	Brotos Ferre, Pedro Luis.	4621978868A1011	B	
Demarcación de Extremadura												
42	Jefe Sección Apoyo Técnico N. 24.	24	B	Badajoz.	Jefe Sección Técnica.	22	FO	Badajoz.	Ferrera Méndez, Manuel.	0823208624A1011	B	22
Demarcación de Galicia												
43	Jefe Sección Apoyo Técnico N. 24.	24	B	La Coruña.	Jef. Sección Periférica N. 20.	20	FO	La Coruña.	Tello Milagro, Valero.	1769856868A1011	B	20
Demarcación de Madrid												
44	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	B	Madrid.	Jef. Sección Periférica N. 20.	20	FO	Madrid.	Gimeno Bravo, Vicente.	0017575824A1011	B	20
Demarcación de La Rioja												
45	Jefe Servicio Conservación y Explotación.	26	A	Logroño.	Técnico Superior N. 26.	26	FO	Valladolid.	Marino Alonso, Esteban.	3352467413A1000	A	26
46	Jefe Sección Técnica N. 22.	22	B	Logroño.	Jef. Sección Periférica N. 20.	20	FO	Logroño.	Giménez Medel, Manuel Eduardo.	1648649657A1011	B	20

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
Demarcación de Valencia												
47	Jefe Área Planeamiento, Proyectos y Obras.	28	A	Valencia.	J. Serv. Plan. Pro. y O.	26	FO	Valencia.	Fuster Morera, Andrés.	0047864713A1000	A	26
48	Jefe Servicio Planeamiento Proyectos y Obras.	26	A	Valencia.	Tec. Sup. Facultativo Proy.	26	FO	Valencia.	García Vendrell, Ramón.	1949447946A1000	A	26
49	Jefe Sección Apoyo Técnico N. 24.	24	B	Valencia.	Jef. Sección Periférica N. 20.	20	FO	Valencia.	Catalá Bartolomé, Ernesto.	1915233824A1011	B	20

Organismos autónomos**CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS****Centro de Estudios Técnicas Aplicadas**

50	Jefe Área Ingeniería Ambiental.	28	A	Madrid.	Coord. Progr. Tec. y Cientif.	27	FO	Madrid.	Varela Nieto, Juan Manuel.	5156490024A5900	A	27
----	---------------------------------	----	---	---------	-------------------------------	----	----	---------	----------------------------	-----------------	---	----

Centro de Estudios Hidrográficos

51	Jefe Área Estudios y Planificación.	28	A	Madrid.	Coord. Prog. Tecn. Cientif.	27	FO	Madrid.	Gutiérrez Serret, Ramón María.	0025727213A5900	A	27
52	Jefe Servicio Hidrometría.	26	A/B	Madrid.	J. Serv. Hidrometría (Prov.).	26	FO	Madrid.	Fernández Moyo, José.	5079312113A5900	A	26

Centro de Estudios de Carreteras

53	Técnico N. 20.	20	B	Madrid.	Técnico N. 18.	18	FO	Madrid.	Martín Ávila, M.ª Inmaculada.	0784513768A1011	B	
----	----------------	----	---	---------	----------------	----	----	---------	-------------------------------	-----------------	---	--

Laboratorio Central de Estructuras y Materiales

54	Director Programa Análisis Experimental y Estructuras.	26	A	Madrid.	Técnico Superior Proy. N. 24.	24	FO.	Madrid.	Rodríguez García, Fernando.	5029269002A1000	A	
----	--	----	---	---------	-------------------------------	----	-----	---------	-----------------------------	-----------------	---	--

Laboratorio de Geotecnia

55	Jefe Área Geotecnia Básica y Experimental.	28	A	Madrid.	Coord. Progr. Téc. y Cientif.	27	FO	Madrid.	Santos Moreno, Antonio.	0055143313A5900	A	27
56	Director de Programa Cementaciones Especiales.	26	A	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	FO	Madrid.	Estaire Gepp, José.	0041934202A5900	A	24
57	Director de Programa.	26	A/B	Madrid.	Técnico Superior Proyectos.	24	FO	Madrid.	Cano Linares, Herminia.	0080150702A1000	A	24

23898 **RESOLUCIÓN** de 9 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se adjudica puesto de trabajo vacante, por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial

del Estado» del 29), y en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver, la referida convocatoria adjudicando el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del